



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE OFICIALIA 01 DE REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **11:00** hrs., con **15** minutos, del día **20** de septiembre del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Oficialía de Registro Civil, situadas en Av. Morelos # 10 Tepetlixpa México; presentes al pase de lista las (os) CC. Lic. Elia Silvia Avilés Villalba Oficial 01 de Registro Civil de Tepetlixpa y la C. Ma. Félix León Muñoz secretaria, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **Oficialía 01 de Registro Civil** del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del formato 1 DPTS para el programa anual de Mejora Regulatoria 2024 (reducción de tiempo para entrega de constancias de inexistencia de los actos y /o hechos del Registro Civil)
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México"

DESAHOGO

Punto número uno: Se realiza el pase de lista y se declara quorum legal

Punto numero dos: se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad

Punto número tres: se realiza la presentación del formato 1 DPTS para el programa anual de mejora Regulatoria, que consiste en la reducción de tiempo de entrega al ciudadano actualmente de 3 días se propone una reducción a 2 días, se analiza, se discute y se aprueba por unanimidad.

Punto número cuatro: Al no existir asuntos Generales se pasa al siguiente punto

Punto número cinco: se da por terminada la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11 horas, con 45 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía 01 de Registro Civil.

Firmas

LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL



MA. FELIX LEON MUÑOZ
SECRETARIA